



0 1 FEB 2019

Que dentro del presupuesto para la vigencia de 2019; se encuentra la siguiente imputación presupuestal No 223 de 2019, rubro vigilancia, código 21020217, **por el valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS ML (\$887.790.093).**

Que en concordancia con lo antes expuesto se hace necesario ordenar la apertura del proceso de selección de la Convocatoria Pública No 01 de 2019.

En virtud de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura a la Convocatoria Pública No 01 de 2019, cuyo objeto es "**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA**" con el fin de adjudicar el contrato a un proveedor que cumpla las especificaciones exigidas en los términos de referencia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Publicar los términos de referencia junto los anexos correspondiente a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 de 2019, el cual hace parte integral del presente proceso en la página web www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co, y en el SECOP.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas en aras de garantizar el control social, dentro del proceso de selección objetiva.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

FU ELIQU. SE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los 01 FEB 2019

LYDA MARC LA PREZ RAMÍREZ
Gerente

Aprobó: Carlos Alberto Canaria
Subgerente Administrativo y Financiero
Presidente de Comité de Contratación

Proyecto: Luis Fernando Adarme Nal
Interventor Actividades de Contratación

